

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA JUSTICIA MILITAR EN FRANCIA

### Penas é infracciones militares

Una modificación importante se ha aportedado al régimen de penas. Se han suprimido los trabajos públicos. En cuanto a la degradación militar se mantiene, pero sin ceremonial. Este ceremonial se reemplazará por la inserción de la sentencia en el orden del día.

El deseo de justicia ha impulsado al legislador a que faltas y penas guarden mejor proporción en el nuevo Código.

Ciertas infracciones que se castigaban muy severamente en el Código vigente, lo serán ahora de una manera más suave y más lógica.

Por el contrario, ciertos crímenes no previstos por la legislación de 1857, serán reprimidos en el porvenir.

La nueva ley ha querido, aportando innovaciones, rejuvenecer el Código viejo, de tres cuartos de siglo, pero salvaguardando la disciplina.

El Ejército no podría vivir sin ella.

En el Código de 1928, encontramos la mayoría de las infracciones enumeradas en el Código de 1857: insubmisión, deserción, traición, espionaje, abandono de puesto, desobediencia, etc. Pero también encontramos infracciones nuevas.

Por ejemplo, el delito de ultrajes a la Bandera, castigado desde seis meses a cinco años de prisión (artículo 211), el delito de ultrajar a inferiores por palabra, gestos o amenazas (artículo 213).

El crimen de mutilación voluntaria se castigará con pena de muerte cuando se realice en presencia del enemigo. Este crimen que estaba previsto de una manera muy clara por las leyes romanas, no se mencionaba en el Código de 1857. Durante la guerra, para reprimir las mutilaciones voluntarias, se empleaba un medio indirecto, utilizando el artículo 213 que trata del abandono de puesto.

Esto era muy jurídico, puesto que castigaba las consecuencias del gesto, en lugar de sancionar el gesto mismo. El nuevo Código ha llenado esta laguna.

Hay que notar una seria agravación para los delitos de deserción e insubmisión. Desertores e insubmisos pueden ser condenados por rebeldía o por contumacia, según los casos, y sus bienes pueden ser secuestrados y en circunstancias determinadas, hasta confiscados.

## Política francesa

### El presupuesto de Guerra

PARIS.—Esta mañana ha continuado en la Cámara de Diputados la discusión del presupuesto de guerra.

Renaudel desarrolló extensamente el punto de vista del partido socialista sobre esta cuestión, después de pedir que una comisión extraparlamentaria examine los gastos consignados en el nuevo presupuesto para atenciones militares.

Terminó solicitando que el proyecto de presupuesto fuera devuelto a la Comisión de Hacienda de la Cámara.

El Gobierno ha combatido con gran energía las peticiones de Renaudel, peticiones que éste ha retirado finalmente, aunque pidiendo que la discusión fuese aplazada hasta después de nuevo examen del presupuesto por la Comisión competente.

Puesta a votación esta demanda, ha sido rechazada por 315 votos contra 195.

En el debate de la tarde ha hablado de nuevo el ministro del ramo, Painlevé, el cual, contestando a las preguntas de un diputado, declaró que los soldados que se incorporan a filas en el mes de noviembre de 1929 harán ya el servicio de un año de duración.

### El pacto Kellogg

PARIS.—El Senado ha fijado para el 7 de diciembre la interpelación de M. Lermery sobre el Pacto Kellogg y sobre el compromiso naval franco-británico y para el 21 de diciembre la interpelación de M. Regnier sobre las variaciones del precio de la esencia.

Se han adoptado, en virtud de informe del general Hirschauer, dos proyectos que modifican la organización de las reservas. Se trata, en primer lugar, de promover, después de dos años de empleo en vez de cuatro, al grado de tenientes de la reserva a los subtenientes procedentes de las grandes escuelas. El segundo proyecto tiende a autorizar la reintegración en el cuadro lateral, con el empleo que tenían en la reserva en la fecha de su dimisión, de los militares que al haber renunciado a su grado de oficial de reserva para contraer compromiso en el ejército activo como suboficial.

El Senado en el fin de la sesión rehusó aceptar la proposición que hizo M. Hervey de poner sobre el tapete la cuestión del voto de las mujeres.

M. Doumergue objetó, en efecto, que la Comisión especial se halla ahora privada de su ponente, M. Pierre Marraud, nombrado ministro de Instrucción pública, y por ello se aplazó tratar más asuntos hasta el 7 de diciembre.

## CASA REAL

### EL REY A EXTREMADURA

Anoche, en el expreso de Lisboa, que tiene la salida de la estación de las Delicias a las once y media, marcharon Su Majestad el Rey y Su Alteza el Infante don Alfonso de Borbón a la provincia de Cáceres para asistir a una cacería organizada por don Antonio Garay en su hermosa finca La Clavería.

Con Su Majestad y Alteza iban el señor Garay, montero mayor de Su Majestad, conde de Maceda; general Saro, marqués de Perales y de Ferreras, conde de los Villares, don Pedro San Simón y don José Villalba.

También acompañaba a Su Majestad el director de la nueva Compañía de los ferrocarriles del Oeste, señor Fernández de la Gomera.

Acudieron a la estación para despedir al Monarca el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido; gobernador civil, señor Martín Álvarez; presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo; alcalde, señor Aristizábal; secretario general de Relaciones exteriores, señor Almeida; director adjunto de los ferrocarriles del Oeste, señor Cepeda; jefe superior de Policía, señor Del Valle, y otras personas del elemento oficial.

## LA REINA DE ESPAÑA, EN PARÍS

PARIS.—A las seis ha llegado a esta capital, por la estación del Norte, en el rápido de Calais, Su Majestad la Reina de España, con sus augustas hijas las Infan-

tas doña Beatriz y doña Cristina, procedentes de Londres.

Acompañaba a las Reales personas el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

La Soberana y sus hijas fueron recibidas y cumplimentadas en la estación por el jefe de la Casa Militar del presidente de la República, en representación del señor Doumergue; jefe del Protocolo, en representación del ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand; alto personal y agregados militar y naval de la Embajada de España y personalidades salientes de la colonia española.

El recibimiento que se tributó a las augustas personas fué muy cariñoso.

## El aeropuerto de Barcelona

### BASES PARA SU CONSTRUCCION Y EXPLOTACION

Por una Real orden de la Presidencia han sido aprobadas las siguientes bases, referentes a la construcción y explotación del aeropuerto nacional de Barcelona, considerando como de interés general o servicio público:

Artículo primero. El aeropuerto nacional de Barcelona estará constituido por los terrenos y edificios adecuados para el estacionamiento, llegada y salida de los aparatos de navegación aérea, del Estado o de carácter civil, que lo hayan de utilizar. Por lo extenso de su destino, el aeropuerto de Barcelona tendrá el carácter de aeropuerto de interés general, previa la aprobación por el Gobierno del correspondiente proyecto.

Artículo segundo. La construcción del aeropuerto de Barcelona será encomendada al Ayuntamiento de dicha capital y correrán a su cargo todos los gastos de instalación y habilitación para el tráfico aéreo, así como su entretenimiento, consignando a estos efectos en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios las cantidades necesarias. Como compensación de esta carga económica, el Ayuntamiento recibirá hasta extinguirse en su totalidad, en capital e intereses, todas las subvenciones que el Estado, Provincia o cualquier otra entidad pueda concederles, así como también todos los beneficios que resulten en la explotación del aeropuerto, con arreglo a las tarifas fijadas por el Gobierno para los servicios de navegación aérea.

Todos los terrenos y construcciones del aeropuerto quedarán por su valor afectos a garantizar el reintegro al Ayuntamiento de las cantidades invertidas en su presupuesto para la construcción del aeropuerto.

Artículo tercero. Para todos los efectos de la ley de Expropiación forzosa, la construcción del aeropuerto de Barcelona está considerada como obra de utilidad pública y llevará aneja la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados al proyecto. Se aplicarán a la realización de esta obra todas las facilidades que el estatuto municipal concede a las obras públicas municipales.

Artículo cuarto. En cualquier período de la existencia del aeropuerto de Barcelona, si las conveniencias del servicio lo hicieran necesario, podrá ser ampliada la extensión de los terrenos destinados al mismo, y en este caso se aplicarán para la ampliación las mismas reglas contenidas en los artículos anteriores.

Artículo quinto. Si para enlazar el puerto aéreo con la calle más cercana de Barcelona fuese preciso abrir algún camino especial de comunicación, serán aplicables a la apertura de este camino las mismas facilidades concedidas para la construcción del aeropuerto.

Artículo sexto. La autoridad municipal y sus agentes tendrán sobre toda la zona del aeropuerto y sobre el camino especial que a él conduzca desde la calle de Barcelona más inmediata las mismas facultades que tienen dentro del término municipal de Barcelona, sin que los ayuntamientos en cuyos términos radique la zona del aeródromo y el camino especial puedan ejercer en éstos jurisdicción alguna, y especialmente de índole fiscal.

Artículo séptimo. Hasta tanto que esté extinguida la deuda del aeropuerto con el Ayuntamiento de Barcelona, este organismo, como primer y principal interesado, tendrá una representación en la comisión gestora y ejecutiva por el alcalde o persona en que el delegue, que presidirá a dicha comisión, y tres vocales de los seis que han de constituir su totalidad. En caso de variación del número de señores vocales que han de formar parte de la comisión gestora y ejecutiva, se conservará la misma proporción que se expresa en el párrafo anterior.

Artículo octavo. La designación del jefe de aeropuerto se hará por concurso,

## La enfermedad del Sr. Luca de Tena

Ayer, por la tarde, visitaron al señor Luca de Tena, los doctores Codina y Barco manifestando que el enfermo seguía en el mismo estado.

Por la noche le visitó el doctor Marañón el cual dijo que la enfermedad seguía su curso y que aunque la tarde le había pasado tranquilo, no por esto había desaparecido la gravedad.

De Palacio preguntaron por el estado del enfermo, y las listas se llenaron con firmas de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

La noche la ha pasado tranquilo, si bien persiste el mismo estado de gravedad.

## El aeropuerto de Barcelona

### BASES PARA SU CONSTRUCCION Y EXPLOTACION

Por una Real orden de la Presidencia han sido aprobadas las siguientes bases, referentes a la construcción y explotación del aeropuerto nacional de Barcelona, considerando como de interés general o servicio público:

Artículo primero. El aeropuerto nacional de Barcelona estará constituido por los terrenos y edificios adecuados para el estacionamiento, llegada y salida de los aparatos de navegación aérea, del Estado o de carácter civil, que lo hayan de utilizar. Por lo extenso de su destino, el aeropuerto de Barcelona tendrá el carácter de aeropuerto de interés general, previa la aprobación por el Gobierno del correspondiente proyecto.

Artículo segundo. La construcción del aeropuerto de Barcelona será encomendada al Ayuntamiento de dicha capital y correrán a su cargo todos los gastos de instalación y habilitación para el tráfico aéreo, así como su entretenimiento, consignando a estos efectos en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios las cantidades necesarias. Como compensación de esta carga económica, el Ayuntamiento recibirá hasta extinguirse en su totalidad, en capital e intereses, todas las subvenciones que el Estado, Provincia o cualquier otra entidad pueda concederles, así como también todos los beneficios que resulten en la explotación del aeropuerto, con arreglo a las tarifas fijadas por el Gobierno para los servicios de navegación aérea.

Todos los terrenos y construcciones del aeropuerto quedarán por su valor afectos a garantizar el reintegro al Ayuntamiento de las cantidades invertidas en su presupuesto para la construcción del aeropuerto.

Artículo tercero. Para todos los efectos de la ley de Expropiación forzosa, la construcción del aeropuerto de Barcelona está considerada como obra de utilidad pública y llevará aneja la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados al proyecto. Se aplicarán a la realización de esta obra todas las facilidades que el estatuto municipal concede a las obras públicas municipales.

Artículo cuarto. En cualquier período de la existencia del aeropuerto de Barcelona, si las conveniencias del servicio lo hicieran necesario, podrá ser ampliada la extensión de los terrenos destinados al mismo, y en este caso se aplicarán para la ampliación las mismas reglas contenidas en los artículos anteriores.

Artículo quinto. Si para enlazar el puerto aéreo con la calle más cercana de Barcelona fuese preciso abrir algún camino especial de comunicación, serán aplicables a la apertura de este camino las mismas facilidades concedidas para la construcción del aeropuerto.

Artículo sexto. La autoridad municipal y sus agentes tendrán sobre toda la zona del aeropuerto y sobre el camino especial que a él conduzca desde la calle de Barcelona más inmediata las mismas facultades que tienen dentro del término municipal de Barcelona, sin que los ayuntamientos en cuyos términos radique la zona del aeródromo y el camino especial puedan ejercer en éstos jurisdicción alguna, y especialmente de índole fiscal.

Artículo séptimo. Hasta tanto que esté extinguida la deuda del aeropuerto con el Ayuntamiento de Barcelona, este organismo, como primer y principal interesado, tendrá una representación en la comisión gestora y ejecutiva por el alcalde o persona en que el delegue, que presidirá a dicha comisión, y tres vocales de los seis que han de constituir su totalidad. En caso de variación del número de señores vocales que han de formar parte de la comisión gestora y ejecutiva, se conservará la misma proporción que se expresa en el párrafo anterior.

Artículo octavo. La designación del jefe de aeropuerto se hará por concurso,

## Explosión en una fábrica

SANTIAGO.—En la inmediata villa de Padrón, cuando se ultimaban esta noche los preparativos para comenzar los trabajos en la fábrica de lámparas eléctricas, se produjo una tremenda explosión en el depósito de la bencina que alimentaba el motor.

A consecuencia de la explosión resultaron numerosas víctimas, pues los efectos alcanzaron a las 32 personas que se hallaban en el local, aunque muchas de ellas sufren heridas leves.

Las personas que resultaron graves fueron trasladadas en automóviles al hospital y al Sanatorio del doctor Baltar.

En el hospital ingresaron José García Paz, de cuarenta y dos años, casado, quemaduras en las manos y en la cara, de pronóstico reservado; Antonio Moreno Maldonado, de Madrid, casado con Isabel Serrano, extensas quemaduras en la cara, manos, muslos, abdomen y piernas; es el más grave y se halla agonizando. Francisco Rodríguez Rey, de Padrón, treinta y dos años, chófer, casado, quemaduras en la frente y cara, y Francisco Lloza Tirado, de San Quintín (Ciudad Real), quemaduras en las manos, cara y pierna derecha; graves ambos.

En el Sanatorio del doctor Baltar ingresó José Zapico, ayudante del ingeniero, con quemaduras en todo el cuerpo. Gravísimo.

Los conductores de estos heridos anunciaron que vendrán otros que quedaron en Padrón, donde la desgracia ha producido gran consternación.

## De aviación

### Subvenciones para aeropuertos

Consignada en los presupuestos la partida de 100.000 pesetas, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, se ha dispuesto de Real orden que se reparta por partes iguales dicha partida entre las cuatro Juntas de aeropuertos nacionales de Vigo (Porriño), Burgos, Valencia y Málaga, correspondiendo a cada una de ellas la cantidad de 25.000 pesetas.

## La enfermedad del Rey de Inglaterra

### EL VIAJE DE LOS PRINCPES DAR-ES-SALAM

Se declara oficialmente que, hasta ahora, nada se ha decidido acerca de la marcha del Príncipe de Gales, que opera en ésta la llegada del crucero «Enterprise».

Un vapor surto en este puerto ha recibido orden de estar dispuesto a tomar a bordo al Príncipe de Gales y zarpar al primer aviso con rumbo a Mombassa, donde se halla hoy fondeado el crucero «Enterprise».

A pesar de esta orden, se cree que el Príncipe de Gales esperará la llegada a Dar-es-Salam del mencionado crucero, a menos de recibir de Londres noticias alarmantes.

### JOHANNESBURGO

Ante la posibilidad de que el duque de Gloucester no llegue a tiempo para embarcar en el «Enterprise», se le ha enviado un telegrama desde Pretoria, pidiéndole informes acerca de sus cambios de residencia. Se cree que lo más corto y rápido para el duque sería pasar por El Cabo al dirigirse de regreso a Inglaterra.

### LOS DUQUES DE YORK

LONDRES.—Con motivo de la enfermedad del Rey, los duques de York han desistido de su proyecto de ir a pasar en Birmingham algunos días, de la semana próxima. Estarán allí tan sólo un día, que aprovecharán para inaugurar otras instalaciones.

### EL INTERES DEL PAPA

ROMA.—Su Santidad continúa siguiendo con gran interés las noticias acerca de la enfermedad que actualmente sufre el Rey Jorge V de Inglaterra. A diario es informado directamente por la Legación británica cerca de la Santa Sede, a cuyo ministro ha encargado que transmita a la Corte inglesa su pesar por la enfermedad del Soberano, así como la seguridad de que le tendrá presente en sus oraciones.

## El viaje de Hoover por las repúblicas Suramericanas

### En el Ecuador

GUAYAQUIL.—Ha llegado el presidente de la República, Sr. Ayora, con objeto de recibir al presidente electo de los Estados Unidos, Sr. Hoover. Le acompañan el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Viteri; el de Hacienda, señor Sáez, y una Delegación de la Asamblea constituyente. También han llegado acompañando al Sr. Ayora altos personajes, la escolta presidencial, formada por el escuadrón yaguachi; todos los cadetes de la Escuela militar, y un Cuerpo de Caballería.

Hoover llegará el sábado y permanecerá aquí el domingo para salir el lunes. El mismo día regresará a Quito el presidente Ayora. Se prepara un estuista recibimiento al Sr. Hoover, el cual pronunciará un corto discurso, que será en seguida traducido al español.

## Las relaciones comerciales hispanobelgas

**España denuncia el acuerdo comercial.**  
BRUSELAS.—El Gobierno español ha denunciado el acuerdo comercial de 26 de octubre de 1923, que regulaba las relaciones económicas entre la Unión belga luxemburguesa y España.

En virtud de las conversaciones entre los Gobiernos español y belga de 29 de septiembre último, el acuerdo denunciado cesará de surtir efecto el día 1.º de enero.

Esta medida proviene de la decisión del Gobierno español encaminada a verse libre en 31 de diciembre del año actual de todas las obligaciones derivadas de Convenios que le sujetan actualmente en materia de aranceles y poner en vigor para entonces los que actualmente tiene en preparación. Las conversaciones entre ambos Gobiernos continúan para la conclusión de un nuevo arreglo, a fin de evitar tanto como sea posible toda interrupción de las relaciones económicas hasta que se concierte el nuevo acuerdo.

## EXTRANJERO

**EL NUEVO EMBAJADOR DE ALEMANIA EN MOSCU**

BERLIN.—El director ministerial de la cuarta Sección del ministerio de Negocios Extranjeros, doctor von Dircken, ha sido nombrado embajador de Alemania en Moscú.

Substituye al conde Brockdorf-Rantzau, que falleció hace semanas.

### VAPOR EN PELIGRO

SEATTLE.—El vapor canadiense «Chief Maquilla» ha lanzado la llamada de socorro.

La situación es 50° 25' de latitud Norte, y 175° 15' de longitud Oeste.

El citado buque se dirigía del Canadá a Shanghai. Su tripulación es de 40 hombres.

El vapor japonés «Arabia Maru» ha salido en socorro del «Chief Maquilla».

**ASESINATO DE UN PRIMO DEL MARISCAL HINDENBURG**

BERLIN.—El profesor Albert Kurz pintor, cuya esposa es prima carnal del presidente Von Hindenburg, ha sido hallado asesinado en su casa de Werder, cerca de Postdam. Contaba setenta años, y vivía solo en su pequeña casa de campo.

**GRAVE INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BELGICA**

BRUSELAS.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados se produjo un grave incidente, provocado por el diputado Van Severen, el cual, al hablar del movimiento flamenco, se expresó en tales términos, que el presidente, no sólo le llamó al orden, sino que declaró que era intolerable que, en plena Cámara, se hiciera nombre que acababa de hacerse, el elogio y la apología de la traición.

Por su parte, el presidente del Consejo, aplaudió por toda la Asamblea, declaró que orador que se expresara con frases como las que había empleado el señor Severen sólo merecía el desprecio de los hombres de sana conciencia.

## SUCESOS

**DOS HERIDOS EN UN CHOQUE DE VEHICULOS**

En el cruce de las calles del Príncipe de Vergara y Hermosilla chocaron ayer mañana el ómnibus 18.650 M., que conducía Ambriso Moreno Bretón, de veintinueve años, y el automóvil 28.820 M., guiado por Remigio Antón Varas, de veintidós.

A consecuencia del choque resultaron los conductores de los vehículos con lesiones de importancia, de las que fueron asistidos en la correspondiente Casa de Socorro.

El ómnibus y el automóvil sufrieron desperfectos de consideración.

**REPRODUCCION DEL INCENDIO DE LA CALLE DEL NUNCIO**

Ayer se reprodujo el incendio que se declaró en la fábrica y almacenes de bisutería de la calle del Nuncio, número 6 propiedad de don Amador Galisteo.

Este segundo incendio tuvo por origen uno de los chispes que habían quedado a consecuencia del incendio de anteaño.

El fuego ocurrió en la medianería de la casa citada y la número 4 de la misma calle, y a consecuencia de él se quemaron unos pies derechos y la escalera del sé-

gundo al tercer piso de la finca. Con motivo del suceso se reprodujo la alarma en el barrio y hubo la consiguiente aglomeración de curiosos.

Acudieron inmediatamente los bomberos del Parque de la Dirección, a las órdenes del jefe de la zona, señor Pingarrón, y en veinte minutos, próximamente, lograron sofocar el incendio.

**UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN VUELCO DE CAMION**

El comandante de la Guardia civil de Valdemorillo comunicó ayer tarde a la Dirección de Seguridad que en el kilómetro 11 de la carretera de dicho pueblo a El Escorial había volcado el autocamión 10.161, y a consecuencia del vuelco había resultado muerto el conductor del vehículo, que se llamaba Eduardo Lorea, y con heridas de gravedad otro ocupante del camión, llamado Miguel Dipor Gala.

### ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías

**Calefacción por catalización**

PATENTE 96.544 y 105.875

SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO

No inconveniente ni gastos en reparaciones.

**Isotermis**



Verdaderamente maravilloso.

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4.50

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA Aragón, 277.-Barcelona

## PROMINCIAS

**FIESTAS EN HONOR DE UNOS MARINOS**

LAS PALMAS.—La música del crucero sueco «Fylgia» ha dado un concierto en el parque de San Telmo.

En el Club Náutico se ha celebrado una animada fiesta en honor de la oficialidad del «Fylgia», cuyos marinos han realizado excursiones al interior de la isla.

### RECLUTAS A LARACHE

CADIZ.—Ha zarpado para Laraché el «Isla de Menorca», conduciendo reclutas, pasaje militar y civil y carga.

**LOS NUEVOS OBISPOS DE SEGOVIA Y ZAMORA**

PAMPLONA.—La noticia del nombramiento de obispos de Segovia y Zamora a favor de los sacerdotes navarros señores Pérez Platero, auditor de la Rota, y Arce, provisor de esta diócesis, ha causado gran satisfacción en toda la provincia. Los diarios locales publican retratos y notas biográficas de los nuevos preladados.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

### DESDE LYON

## Feria internacional de Lyon

Del 4 al 17 de Marzo de 1929

En un Palacio, único en el mundo por la elegancia y sobriedad de sus líneas como por su perfecta adaptación técnica, la Feria Internacional de Lyon tendrá su próxima reunión del 4 al 17 de Marzo de 1929.

Allí productores y hombres de negocios de todos los países, reunidos en una exacta comprensión de sus intereses comunes, concluirán negociaciones útiles y fructuosas.

El gran mercado internacional que se ha convertido la Feria de Lyon reconoce cada año un progreso creciente. La prontitud de los industriales para asegurarse un stand es tal, que al final de cada manifestación los dos tercios de los sitios están tomados para la reunión siguiente. Ocho meses antes de la apertura de algunos grupos profesionales se ven precisados a rechazar nuevas adhesiones.

Quiere decir que en Lyon se presenta todo el conjunto de la producción contemporánea; materias primas, máquinas transformadoras, productos fabricados, con una abundancia, una diversidad y cualidades que difícilmente pueden ser igualadas.

En lo que se refiere a las industrias de la Moda y de la Ropa estas ocuparán más o menos 515 stands en el terreno de 1929. 26 galerías del palacio le han sido consagradas, y en ninguna parte mejor que en ese cuadro elegante los especialistas del buen gusto francés podrán presentar el complemento de su producción. Los lindos géneros, gloria de la industria lionesa, colaboradores suntuosos e indispensables de nuestras grandes costureras, ahí se encontrarán reunidos en la Feria de Lyon en un conjunto armonioso. El Salón de la Sedería, en donde el comprador extranjero se deleita admirando tanta maravilla. En este conjunto se reserará este año un desarrollo admirable de las últimas creaciones de la fábrica lionesa. Las hermosas pieles, la ropa blanca finamente trabajada, la bonetería de lujo, los guantes, calzados, los artículos de marroquinería, los perfumes de gran marca, la toilette de la mujer elegante, tienen igualmente en la Feria de Lyon un sitio preponderante.

De todos los continentes los importadores extranjeros, los negociantes y grandes almacenes han anunciado su visita. El año último concurrieron 54 naciones, no ocultando su admiración por la obra grandiosa y útil realizada en Lyon, como también su satisfacción por los negocios ventajosos que trataron. La opinión general es que una visita a la Feria Internacional de Lyon se impone a todo comerciante que persigue el progreso de su negocio, y su presencia en este gran mercado es de una necesidad urgente para afianzar el éxito de sus transacciones en el futuro.

## GUARDIA CIVIL

Para la aprobación correspondiente se remiten al excelentísimo señor ministro del Ejército títulos de suboficiales expedidos a favor de los que han obtenido este empleo en el presente mes.

A su petición se concede la rescisión del compromiso que sirve en el Cuerpo de guardia del 26 Tercio móvil-Francisco Pizarro Gómez.

**Cambios de Arma.**—Por reunir las condiciones prevenidas se concede, con anotación para el destino en concurrencia de aspirantes a la Comandancia de Avila, al guardia Guillermo Alvarez González, y para Santa-der al idem Eutiquiano Recio Fernández.

A su solicitud se le elimina del cuartel correspondiente para el traslado a la Comandancia de Oviedo al guardia Miguel Povedano Torronteras.

**Cambios de Escala.**—Se concede a los aspirantes Manuel Pineda Pérez, Antonio Ramos López, Antonio Vallejo Espinosa, Sigifredo Campos Cuesta y Angel Miguel Sáez.

## Una escuadra francesa en Lisboa

LISBOA.—El almirante jefe de la división naval francesa visitó, poco después de su llegada, a las autoridades militares y navales, que después le devolvieron la visita a bordo.

Por la tarde, el jefe del Estado portugués recibió al almirante y a los comandantes de las unidades que integran la división naval.

Por la noche, el ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa ofreció una comida, seguida de baile, en honor del presidente de la República y almirante y oficiales de la Escuadra, asistiendo también el Gobierno, el Cuerpo diplomático y las autoridades civiles, militares y navales.

El diplomático francés pronunció un discurso a los postres, haciendo resaltar la significación de la visita de la escuadra a Lisboa, contestándole el jefe del Estado que hizo votos por que subsista siempre la leal amistad franco-portuguesa.

## Información de Marina

### Recompensas.

Vista la propuesta formulada al efecto por el comandante del buque escuela «J. Sebastián de Elicano», para recompensa a personal uruguayo con motivo de la permanencia de dicho barco en aguas de Montevideo, se ha concedido la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío D. Federico Garcia Martínez, director de la Armada uruguayo; la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de fragata D. Rodolfo Hernández, director de la Escuela Naval de dicho país, y la Cruz de primera clase de la misma Orden y con idéntico distintivo, al teniente de navío D. Fernando Fuentes, con arreglo al vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

### Baja en activo.

Por cumplir en 22 del actual la edad reglamentaria al efecto el capitán de navío, en situación de reserva, D. José Fita y Palanca, se ha dispuesto que, a partir de la expresada fecha, cause baja el citado jefe en la expresada situación, y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que sea clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### Jefe de Negociado.

Ha sido nombrado jefe del cuarto Negociado (Aeronáutica) de la Sección del Material del Ministerio el capitán de fragata D. Fabián Montojo y Patero.

## La prórroga del decreto de alquileres

La Junta consultiva de Asociaciones de vecinos visitó ayer al ministro de Justicia y Culto.

Los componentes de la Junta expusieron, en nombre de todas las Asociaciones de inquilinos de España, la petición de que el Real decreto vigente sea prorrogado, interin no se llega a las normas definitivas para la regulación de los arrendamientos de fincas urbanas.

El ministro explicó a los visitantes el pensamiento acerca del decreto y su preocupación por la proximidad de la fecha en que termina su vigencia, anunciando que la resolución aparecerá antes de que llegue este día, estimando innecesarias nuevas audiencias, porque en el pasado año fueron escuchadas las opiniones de diversos sectores interesados en el problema y de la Asamblea Consultiva, y las circunstancias no han variado en el presente año.

## En honor de Concepción Arenal

Se ha constituido en Madrid una Comisión encargada de erigir en sitio adecuado de la corte un monumento que perpetúe la memoria de doña Concepción Arenal. Tan plausible propósito ha sido patrocinado por el Gobierno, y todo hace creer que pronto podrá llevarse a cabo.

El monumento ha sido encargado al distinguido escultor señor Palma, que ha hecho un proyecto muy bello, según dicen las personas que han tenido ocasión de contemplarlo en el estudio del artista.

Del Comité de honor, que preside el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, ha sido nombrado miembro nuestro querido director, don Alvaro López Núñez, quien, interrogado por un periódico madrileño, ha dicho acerca de doña Concepción Arenal lo siguiente:

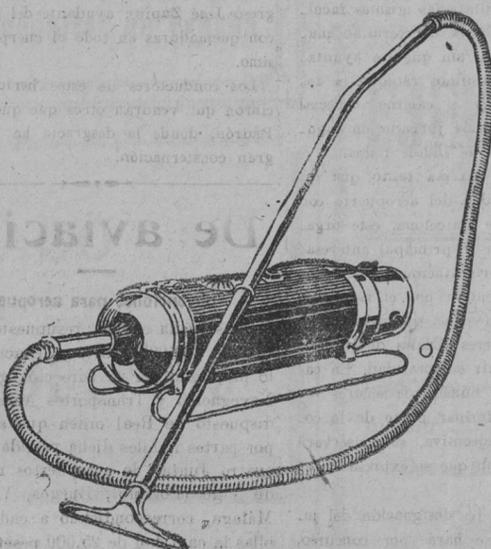
«Concepción Arenal, en efecto, se adelantó cincuenta años al movimiento de tutela social, así en el orden puramente penal y penitenciario como en otras ramas de las ciencias morales y políticas. Espíritu educado, como han de serlo los cultivadores de las realidades sociales, aunque inclinada del lado de la tendencia correccionalista, Concepción Arenal propugnó siempre el tratamiento individual y la regeneración por el trabajo y la cultura moral; fué enemiga de los «estados definitivos» de la voluntad delincuente, con los que la escuela positivista negaba la santa virtud del arrepentimiento; escribió páginas inmortales sobre los excesos de la prisión preventiva y la estancia de los niños en la cárcel... y todo lo enalteció con un sublime espíritu cristiano, ascético y casi místico, que al hacer del dolor un «amigo triste» que nos ha de acompañar toda la vida, da al consuelo un valor trascendente, eficazísimo para la paz de las conciencias y aun para la paz exterior de la sociedad.

Las modernas instituciones sobre Tribunales tutelares de menores, casas de familia, talleres sociales, libertad vigilada, condena condicional, patronato de libertos y otras análogas, fueron previstas por Concepción Arenal, que en sus obras encendió estas luces, entonces calificadas por algunos como novedades peligrosas, y hoy materia corriente, en plena eficacia social, por todos admirada y aplaudida.

En otras zonas de la tutela social se adelantó también a su tiempo. Fué feminista, en el mejor sentido de esta palabra, sin dejar de ser mujer, y mujer muy hacendosa y casera. Inició en España el régimen de tutela de la vivienda con la fundación de La Constructora Benéfica, primera Sociedad de casas baratas, que aun existe y edifica en Madrid. Propugnó el intervencionismo del Estado en la vida del trabajo, y hasta se sintió atraída por los grandes problemas de la anomalía social, debiendo ahora recordarse su bella oda a fray Pedro Ponce de León, inventor del arte de enseñar a hablar a los mudos.

Y todo esto lo hizo en una época de frío individualismo, en un ambiente nada favorable a las novedades sociales. Sus más íntimos amigos, y aun los de su esposo y éste mismo, eran secuaces del liberalismo económico.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.



## ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

**ELECTROLUX, S. A.**

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris

Sucursales en toda España

# Barcelona Marruecos

sentencia aprobada de un Consejo de guerra. Autorización para otro

BARCELONA.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia que dictó el Consejo de guerra celebrado contra los trompetas del regimiento de dragones de Montesa Domingo García y Jaime Carrau, y los paisanos José y Julio Calatayud, acusados de supuesto delito de hurto los dos primeros, y de encubridores los otros dos. Se condena a Domingo a un año, ocho meses y once días de prisión correccional, por el delito de hurto, y a cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito comprendido en el artículo 521 del Código penal.

A Jaime se le condena a seis meses y once días de prisión correccional, por el delito de hurto, y a José Calatayud a dos multas de 650 pesetas cada una, absolviéndose libremente al otro encausado.

Se ha autorizado la constitución en Barcelona del Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Ramón Souza y otros varios, procesados por el supuesto delito de rebelión militar. Los acusados, con otros que no fueron detenidos y que se hallan declarados en rebeldía, fueron sorprendidos el 17 de agosto de 1924, por una pareja de la Guardia civil, en un bosque de Las Planas, mientras celebraban una reunión, para la que no estaban autorizados.

## Noticias políticas

### NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto, nombrando gobernador civil de Oviiedo, al general Zubillaga, por pase del actual gobernador a la Delegación regia para la represión del contrabando en la región Centro.

### EN HONOR DEL CONDE DE LOS ANDES

Un grupo muy numeroso de amigos del ministro de la Economía Nacional, señor conde de los Andes, le invitó a una comida que se celebró anoche en la Gran Peña.

Asistió el presidente del Consejo.

### DIMISIONES EN VALLADOLID

VALLADOLID.—El jefe provincial de la Unión Patriótica y vicepresidente de la Diputación, don Blas Sierra, ha presentado su dimisión de ambos cargos.

También han dimitido los diputados provinciales don Amador Retesca y don Angel González Vázquez.

### EL COMISARIO SUPERIOR VISTA ARCILA

Ha sido facilitada la siguiente nota: «En la visita que en el día de ayer realizó a Arcila el comisario superior, jefe de las fuerzas militares de España en Marruecos, se señalaron, entre otros actos importantes, la brillante recepción civil y militar que en el palacio del Rasun se celebró en aquella ciudad y la revista a las tropas de la guarnición, que se presentaron en perfecto estado.

En el trayecto de Larache a Arcila se presentó en masa la cabila de Garbia, a la que tuvo ocasión el gran visitador, en nombre de nuestra primera autoridad, de dirigir la palabra, exhortándola a continuar en el camino de paz y de trabajo que ha emprendido.

También tuvo ocasión el comisario superior de apreciar personalmente los esfuerzos que realizan los colonos europeos en la finca de Kaadekin, donde se está logrando poner en cultivo tierras que hasta hace poco tiempo permanecían improductivas.»

### INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—La Diputación de Vizcaya ha enviado 15.860 pesetas para los damnificados de Cabrerizas.

Parece que, por impedirlo parentoría ocupaciones, el jefe del Gobierno no podrá venir a la inauguración de la baranda que llevará su nombre.

Procedente de Madrid, llegó el jefe de Estado Mayor, teniente coronel Doménech.

Las fuerzas indígenas han detenido a un súbdito alemán, cuya presencia en distintos campamentos despertó sospechas.

La Policía que presta servicio en el muelle impidió desembarcar a un curandero que, por dedicarse a la curandería, fué expulsado de Melilla hace dos años. Actualmente reside en Almería, adonde regresó esta tarde.

### VUELOS NOCTURNOS

MELILLA.—En el aeródromo de Tamiña se hallan preparados siete aparatos para efectuar vuelos nocturnos.

Irán pilotados por los oficiales González Gil, Lafuente, Suevo, Eyalzar y Castro, el suboficial González y el soldado Urenda.

Antes de regresar al aeródromo evolucionarán sobre la población.

### UN «HIDRO» CHOCA CON UN BALANDRO

MELILLA.—Al amarar en Mar Chica

un «hidro» Dornier, tripulado por el capitán Merino, chocó con un balandro perteneciente a la Aviación, sufriendo aquél averías.

Los aviadores resultaron ileso.

**Por un real**  
extirpa Ud.  
radicalmente los  
**CALLOS**  
VERUGA, DUREZAS  
Y OJOS DE GALLO  
usando el patentado  
**UNGÜENTO MORRIN.**  
1'60 pesetas bote  
25' muestra de prueba

Farmacia central  
Puebla 11  
Madrid  
y principales  
farmacias,  
droguerías y  
centros de  
específicos.

## Máximas pedagógicas

Decir que la religión debe dejarse para cuando el individuo pueda elegirla por sí mismo es una solemne tontería. Moral sin religión es algo tan absurdo como ley sin legislador y una educación fundada en el absurdo es insostenible, no es educación.

Alguien ha dicho «Da tu hijo a educar a un esclavo y en vez de uno tendrás dos». Hay educadores esclavos de la rutina, los hay de la novedad, los hay de lo exótico, los hay de lo raro, los hay del método y de la minucia...

## LA BOLSA

### DE MADRID

Día 30

#### 4 por 100 Interior

Serie F. . . . .	75,00
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00
Serie G y H. . . . .	75,25
Fin de mes. . . . .	00,00

#### 4 por 100 Exterior

Serie F. . . . .	83,10
Serie E. . . . .	89,10
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00
Serie G y H. . . . .	00,00

#### 4 por 100 Amortizable

Serie E. . . . .	85,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00
Diferentes. . . . .	00,00

#### 5 por 100 Amortizable 1917

Serie F. . . . .	96,00
Serie E. . . . .	00,00
Serie D. . . . .	00,00
Serie C. . . . .	00,00
Serie B. . . . .	00,00
Serie A. . . . .	00,00

#### Ayuntamiento de Madrid

E. Interior 5 por 100. . . . .	00,00
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	00,00
D. Obras 4,5. . . . .	94,00
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	95,00
V. M. 1918, 5 por 100. . . . .	95,00
V. M. 1923. . . . .	00,00

#### Aciones

Banco de España. . . . .	585,00
Banco de Portugal. . . . .	560,00
Banco Español de Crédito. . . . .	475,00
Banco Hispano-Americano. . . . .	239,00
Banco Central. . . . .	00,00
Banco Español Rio de la Plata. . . . .	000,00
Tabacos. . . . .	243,00
Explosivos. . . . .	000,00
Azucareras preferentes. . . . .	143,60
Azucareras ordinarias. . . . .	53,25
Alto Hornos de Vizcaya. . . . .	000,00
Duro Felguera. . . . .	00,00
M. Z. A. . . . .	619,50
Norte de España. . . . .	000,00
Metro. . . . .	172,07
Tranvías. . . . .	000,00

#### Moneda extranjera

Francos. . . . .	24,30
Francos suizos. . . . .	119,40
Francos belgas. . . . .	86,10
Liras. . . . .	32,75
Libras esterlinas. . . . .	30,05
Dólares. . . . .	6,19
Escudos portugueses. . . . .	00,00
Pesos argentinos. . . . .	00,00
Florins. . . . .	00,00

## La exportación de frutos

Italia había puesto tales trabas para nuestros frutos, que resultaba una acción prohibitiva de su importación en aquella península.

Acaba de derogar tales disposiciones, rigiendo el siguiente decreto:

a) Primero. Las frutas y agrios deberán efectuar el tránsito exclusivamente por vía Génova o Trieste.

Segundo. Las expediciones deberán tener lugar del 31 de diciembre de 1923 al 31 de marzo de 1929.

Tercero. Las frutas deberán ir envueltas en papel y embaladas en cajas.

Cuarto. Las expediciones deben ir acompañadas del certificado fitopatológico, autorizado debidamente por el país de origen, haciéndose constar la procedencia de la mercancía y demás datos necesarios para poder identificar la expedición. (Es necesario que también se haga constar el nombre de la casa expedidora, la entidad o agencia a quien vaya consignada, el número de cajas, etc.)

Quinto. La mercancía no puede ser manipulada, y se cargará seguidamente de llegar en vagones de ferrocarril para su reexpedición al extranjero, acompañándose la correspondiente declaración a los efectos de la caución.

Sexto. La mercancía que no sea presentada en las indicadas condiciones, aunque tenga por causa haber sufrido averías, será sometida a una enérgica desinfección.

b) Se permite también el tránsito de almendras con cáscara por todas las Aduanas italianas, siempre que sea de procedencia española.»

## Bibliotecas y Museos

### HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1923-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

## GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, estreno de la comedia en tres actos y un prólogo, original de don Honorio Maura, «Cuento de hadas», con un reparto selectísimo.

Por la noche, la obra, de gran éxito,

«El último lord». Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA.—Ultimos días de la exquisita comedia «Mi hermana Geneveva», uno de los grandes éxitos del año.

El próximo miércoles, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas». Las localidades, para el estreno, se despachan en la taquilla del teatro.

ESLAVA.—Mañana, sábado, 1 de diciembre, día de Benavente, homenaje en este teatro al eximio dramaturgo, gloria de España, con la reposición de sus hermosas comedias «El mal que nos hacen» y «Los malhechores del bien».

Harán uso de la palabra el ilustre maestro don Jacinto Benavente y Felipe Sassone.

Se despacha en contaduría.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—TEMPORADA DE BAILES: Estas alegres y tradicionales fiestas comenzarán este año el próximo día 8 con un interesante concurso de charleston adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, rindiendo culto a la moda, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimiento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos bailables.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

## ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6, concierto Sauer. A las 10,30, Guzlares.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, ; No quiero, no quiero!

PRINCESA.—A las 6, Reinar después de morir. A las 10,15, Hamlet.

CENTRO. (Compañía Lola Membrires.) A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El diluvio. (Estreno.)

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Cuento de hadas. A las 10,30, El último lord.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, Mi hermana Geneveva.

APOLO.—A las 6,30, La marzoza roja, concierto por Marcos Redondo y La alasciana. A las 10,30, Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

ESLAVA.—A las 6,30, Les que no perdonan. A las 10,30, La propia estimación.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atronellaplatos.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALCAZAR.—A las 6, ; Un millón! A las 10,15, concierto por la orquesta de Unión Radio.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las avia-loras.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Volver a vivir. A las 10,30, La locura de don Juan.

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ; Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras y Celia Gámez. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, la nueva compañía de circo y Ramper.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Quintana II y Begoñés III contra Gallarta II y Jáuregui, a pala; Salsamendi y Vega contra Laska y Alberdi, a remonte.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

**ROSA DO RIVAS**

**CARLOS COPPEL**

FÁBRICA DE RELOJES

fuencarral, 27 MADRID

A cada reloj acompaña certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

**LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS**

**MUEBLES REX**

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circolo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 13657 - MADRID - Grandes existencias

LA MARINA DE LOS E. U.

La situación en el mar Pacífico

Abandonar el Atlántico y el Mediterráneo por el Pacífico sería gran desventaja estratégica para Gran Bretaña; para evitar tamaña contingencia tendría que acrecentar los programas navales de sus dominios, los que bordean el Pacífico: Canadá, Nueva Zelanda, Australia y las Indias inglesas. Los cuatro elementos

de importancia marítima, o sean la producción, Marina mercante, mercados y colonias, no le faltan a Inglaterra en esta parte del mundo; pero escasea del elemento fundamental para conservar tal riqueza: la Marina de guerra.

Si se examina la situación de los Estados Unidos, se comprueba que no es muy favorable en la eventualidad de dicha guerra. Su flota, que no es abundante en cruceros y submarinos de alta mar, está confinada en Pearl Harbour, en las islas Hawaii; es decir, a 4.685 millas del canal de Panamá; a 2.100 millas de los diques secos de San Francisco, a 5.000 millas de Manila y a 5.600 millas de Hong-Kong. Aún en 1931, a la termi-

nación de los ocho cruceros de 10.000 toneladas, de los nuevos buques en construcción y de grandes dirigibles, y cuando la defensa de Pearl Harbour y la de la zona del canal de Panamá estén terminadas, la Marina americana no podrá luchar con fuerzas iguales contra la flota japonesa en aguas del Extremo Oriente. Los Estados Unidos constituyen una fuerza colosal desde el punto de vista de la producción y de los mercados; pero son débiles en lo concerniente a la Marina mercante, colonias y Marina de guerra. Su población continental se eleva a cerca de 120 millones; su tráfico marítimo se valora en 15.000 millones de dólares anuales; su fortuna es

de 400.000 millones de dólares; pero sus posesiones apenas están fortificadas. Las más ricas están fuera del radio de la flota, y aun ésta no es lo fuerte que debiera.

Si en la Conferencia de Washington la Gran Bretaña y los Estados Unidos han tenido en espíritu una política destinada a favorecer la expansión naval del Japón, a incitarle a oponerse a las ambiciones rusas en Manchuria, sin intervenir ellos, han cometido gran error diplomático. Si han creído sinceramente que el Japón tenía realmente necesidad de la fuerza naval que en la actualidad posee para su seguridad nacional y la protección de su comercio, han co-

metido igualmente grave error diplomático y naval, pues Japón es hoy el guardián de la famosa «puerta abierta», y si Tokyo decreta su cierre, sólo a costa de una gran guerra marítima se le obligaría a abrirla.

Termina el autor del artículo con la frase siguiente:

«La situación actual en el Pacífico aporta, pues, el argumento más convincente para la aproximación íntima y más eficaz angloamericana que Londres y Washington haya afrontado nunca sobre sus conciencias diplomáticas.»

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Bianor" "García Astriain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo" Ballesta, 8 principal.-MADRID

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas. Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caraganta, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martes, Mora de Toledo, Murcia, Oesaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa Real, Ziguera, Villarrobledo y Yecla.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa exportadora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc., etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräß & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para porteros, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.-MADRID

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres. Quien se vista una vez en esta sastrería, se olvida de todos los sastres.

Garmen, 25

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana -- Erandio -- Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolina. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. -- BILBAO

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene Precio: CINCO pesetas frasco De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO